

Guayaquil, 4 de junio de 2012.

Abogada
Mónica Andrea Bone Chica
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplimos en comunicarle que la junta General de Accionistas de la compañía **Bolivariana de Exportaciones BOEXPORT S.A.**, en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como Gerente General de la Sociedad, para un periodo de 5 años y con atribuciones y deberes establecidos en los Estatutos Sociales, entre los que consta el ejercicio de la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Sociedad, de manera individual.

Los Estatutos Sociales constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el notario Tercero de Guayaquil, doctor Bolívar Peña Malta, el 22 de febrero del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 19 de marzo del mismo año.

Atentamente,



Sr. Arturo Francisco Cruz Cazar
C.C.130884646-6
Secretario Ad-Hoc

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General para el que he sido elegida, según el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 4 de junio del 2012



Mónica Andrea Bone Chica
C.C.092416368-6



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:32.142
FECHA DE REPERTORIO:08/jun/2012
HORA DE REPERTORIO:14:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Junio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **BOLIVARIANA DE EXPORTACIONES BOEXPORT S.A.**, a favor de **MONICA ANDREA BONE CHICA**, de fojas **62.903 a 62.904**, Registro Mercantil número **11.014**.

ORDEN: 32142



Guayaquil, 26 de Junio de 2012

\$8.00

REVISADO POR:

AB. LETTY JIMENEZ P.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
SUBROGANTE

YO, LA NOTARIA OYAGUE BELTRAN, Notaria sexta del Cantón Guayaquil en ejercicio a la atribución que me confiere el Numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial, agregado por el Decreto Supremo No. 2306 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año, DOY FÉ: Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme con el documento que se me ha exhibido en 01 fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que en efecto se lleva en la notaría a mi cargo.
Guayaquil 09 de Noviembre de 2012

Dra. Jenny Oyague Beltrán
Notaria Sexta



Nº 290576

IMP IGM. es